



## ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE TRABAJO 3 DE LA AGENDA 21 DE PINTO

**FECHA:** 1 octubre 2007

**HORA:** 19:25

**LUGAR:** Aserpinto. Calle Italia, 14 (Pinto)

**MOTIVO:** Agenda 21 Local Pinto

### **Asistentes:**

M<sup>a</sup> Herminia Cruz Gallardo

Álvaro Espejo Ruiz

Isabel Zarallo

Antonio Amestoy

Alicia Núñez García

Beatriz Sánchez Cepeda

Belén Ortega

Isidoro Corrales

Roberto Belmonte Saa (Asesoría técnica CIMAS)

### **ORDEN DEL DÍA**

- Priorización de cinco actividades del Plan de Acción para ejecutarlas en 2008.

Reunidos en la fecha y lugar indicados, a los asistentes reseñados se les hace entrega de un documento con todas las actividades incluidas en el Plan de Acción que pertenecen a las áreas de "Información, sensibilización y participación" y "Gestión municipal sostenible".

Se decide priorizar una actividad de cada una de las cinco líneas de acción que configuran las áreas de "Información, sensibilización y participación" y "Gestión municipal sostenible". A continuación se muestran las actividades priorizadas en cada línea de acción (algunas de ellas han supuesto la modificación de la actividad original que aparece en el Plan de Acción):



## 8.1. Desarrollo de actividades de sensibilización ciudadana:

8.1.2. Sensibilización medioambiental de los ciudadanos/as a través de medios de comunicación local, como los paneles informativos, los bandos municipales, el portal municipal que existe en la red de Internet y a través de la prensa y la radio local (como la información que aparece sobre reciclaje, gestión de residuos, etc., en la revista municipal "Pinto").

## 8.2. Desarrollo de actividades en los colegios:

8.2.1. Realización de Agendas 21 Locales o Ecoescuelas en los centros escolares. *(Actividad modificada respecto a la original)*.

## 8.3. Sensibilización en las empresas:

8.3.6. Realizar una encuesta para conocer la situación medioambiental de las empresas del municipio haciendo públicos los resultados y las empresas participantes en dicha encuesta. *(Actividad modificada respecto a la original)*.

## 8.4. Participación:

8.4.1. Consolidación y convocatoria semestral del Foro de Medio Ambiente, mejorando la difusión de la convocatoria a través del mayor número de medios de comunicación posible, incluyendo entre los mismos los bandos municipales. *(Actividad modificada respecto a la original)*.

## Gestión municipal sostenible:

 Aumento de la importancia del área de Medio Ambiente en el organigrama y las políticas del Ayuntamiento, dotando a la gestión ambiental municipal de un carácter transversal.

Se cierra la sesión a las 21:20 horas.